

FECHA: 05/01/2016

EXPEDIENTE N°: 3957/2010

ID TÍTULO: 2502160

## EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

<b>Denominación del Título</b>	Graduado o Graduada en Ingeniería en Organización Industrial por la Universidad Rey Juan Carlos
<b>Universidad solicitante</b>	Universidad Rey Juan Carlos
<b>Universidad/es participante/s</b>	Universidad Rey Juan Carlos
<b>Centro/s</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Escuela Superior de Ciencias Experimentales y Tecnología. Campus de Móstoles</li><li>• Escuela Superior de Ciencias Experimentales y Tecnología. Campus de Vicálvaro</li></ul>
<b>Rama de Conocimiento</b>	Ingeniería y Arquitectura

El Consejo de Universidades ha remitido a ANECA la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

La evaluación de la modificación del plan de estudios se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la Web de la agencia dentro del programa VERIFICA.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo de evaluación para la verificación.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

## **MOTIVACIÓN**

La propuesta de Modificación del Título Oficial no supone un cambio que afecte a su naturaleza y objetivos.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

## **MODIFICACIONES SOLICITADAS**

0 - Descripción general. Descripción del cambio: - Se ha actualizado la información de varios apartados como se indica en cada uno de ellos. - Se ha añadido una competencia específica - Se ha eliminado una metodología y se ha añadido una actividad formativa y un nuevo sistema de evaluación. - Se modifica la asignatura Estrategia Política de Empresa a Estrategia Y Política de Empresa - Cambio de tipología en las asignaturas de Tecnologías de Fabricación y Física Aplicada a la Ingeniería - Modificación de las fichas las asignaturas (actividades formativas, metodologías y sistemas de evaluación). - Cambio de resultados de

aprendizaje y contenidos en la asignatura de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, Control y Automatización, Idioma Moderno y Tecnologías de Fabricación.

1.3 - Universidades y centros en los que se imparte. Descripción del cambio: Se modifican los créditos según normativa.

3.3 - Competencias específicas. Descripción del cambio: Se ha introducido una nueva competencia específica para la asignatura de Prácticas Externas: CE49.

4.1 - Sistemas de información previo. Descripción del cambio: Se actualiza la información.

4.2 - Requisitos de acceso y criterios de admisión. Descripción del cambio: Se actualiza la información.

4.3 - Apoyo a estudiantes. Descripción del cambio: Se actualiza la información.

4.4 - Sistemas de transferencia y reconomiento de créditos. Descripción del cambio: Se actualiza la información.

5.1 - Descripción del plan de estudios. Descripción del cambio: Se actualiza la información.

5.2 - Actividades formativas. Descripción del cambio: Se añade la actividad formativa AF10 y modificación de la presencialidad de las actividades formativas.

5.3 - Metodologías docentes. Descripción del cambio: Se elimina uno de los puntos (MD7) y se actualiza el resto.

5.4 - Sistemas de evaluación. Descripción del cambio: Se añade el sistema de evaluación S11.

5.5 - Módulos, Materias y/o Asignaturas. Descripción del cambio: Se modifica la asignatura Estrategia Política de Empresa a Estrategia Y Política de Empresa. Cambio de tipología en las asignaturas de Tecnologías de Fabricación y Física Aplicada a la Ingeniería. Modificación de las fichas las asignaturas (actividades formativas, metodologías y sistemas de evaluación). Cambio de resultados de aprendizaje y contenidos en la asignatura de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, Control y Automatización, Idioma Moderno y Tecnologías de Fabricación.

6.1 – Profesorado. Descripción del cambio: Se actualiza información.

6.2 - Otros recursos humanos. Descripción del cambio: Se actualiza información.

8.2 - Procedimiento general para valorar el progreso y los resultados. Descripción del cambio: Se ha añadido el procedimiento para la evaluación del aprendizaje.

Madrid, a 05/01/2016:

EL DIRECTOR DE ANECA



Miguel Ángel Galindo